



Resolución Ministerial

N° 002-2020-PCM

Lima, 02 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 011-2019-PCM se designó al señor Jorge Alexander Medina Burga, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, del 06 al 17 de enero de 2020 se ha autorizado la suspensión de servicios del señor Jorge Alexander Medina Burga, Director de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, por motivos personales;

Que, en ese sentido y con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario designar temporalmente a la servidora que asumirá las funciones del mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar temporalmente a la señora Laura Irene Ávila Chumpisuca, las funciones de Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 06 de enero de 2020, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros